



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

AÑO 2015

1. Elaboración de diagnóstico de salud participativo enmarcado en el modelo de Salud Familiar, Determinantes Sociales, Género y Equidad, que dan cuenta de las necesidades reales biopsicosociales de las familias de cada sector.
2. Continuidad del Sistema de Protección de la infancia en su componente de salud en forma sectorizada, acciones y estrategias transversales del equipo de salud dirigidas a la comunidad.
3. Elaboración de Matriz Estratégica, confeccionada a partir de los problemas en Salud a lo largo del Ciclo Vital:
 - **Con énfasis en la elaboración de Planes de Cuidados a las familias de riesgo por sector.**
 - **Implementación de flujogramas que aseguren la continuidad de la atención y la participación de los equipos, a lo largo del ciclo vital.**
 - **Implementación de estrategias y actividades en prevención y promoción de salud a lo largo del ciclo vital.**
 - **Estrategias y actividades coherentes al diagnóstico en salud.**
 - **Trabajar con enfoque en los factores de riesgo y de protección en cada sector del centro de salud, elaborar planes de acción participativos y coordinados.**
4. Contar durante todo el proceso con los recursos necesarios, en calidad y cantidad, para atender y dar satisfacción a las necesidades reales de la población y de los equipos.
5. Equipo Directivo y de Gestión trabajando en un liderazgo participativo, horizontal y con compromiso en todo el desarrollo del proceso, monitoreo, evaluación y toma de decisiones.
6. Mantener y resguardar espacios para el Desarrollo de lo humano, de los usuarios internos y externos en los Centros de Salud.
7. Trabajo organizado y coordinado de los Comités Paritarios en cada Cefam con un plan de trabajo participativo enfocado en el autocuidado de los equipos.
8. Mejorar y evaluar Plan de Mejoras por Cefam y reducción de brechas.
9. Mantener activados, mejorados y participativos, el plan de trabajo de los "Comités Operativos de Emergencia" COE por Centros de Salud.
10. Mantener activado y mejorado de acuerdo a las contingencias por desastres durante el año 2014 el COE comunal de la APS. Departamento de Salud. Mantener y monitorear plan de trabajo para enfrentar "Emergencias y Desastres" de acuerdo a la realidad local.
11. Continuar con sistema de monitoreo y auditoria de fichas, en conjunto con el equipo de salud, con el propósito de mejorar la resolutivez y la calidad de la atención. "Gestión de Calidad".
12. Participación en Comités de auditorías con los diferentes niveles de salud.

13. Plan de trabajo organizado, coordinado y programado en promoción de la salud, a través de estrategias externas comunitarias y de aquellas incorporadas en la Programación año 2015.
14. Mejorar la referencia de la APS, a través de la coordinación de los equipos de salud, auditorías de fichas y monitoreo de casos. Trabajo activo con la red de salud.
15. Continuidad del trabajo con interlocutores de la comunidad, para el apoyo del quehacer del centro de salud.
16. Continuar con la consolidación, socialización y validar los equipos de salud en la comunidad, a través de espacios de Participación Social y trabajo comunitario.
17. Capacitación acorde y oportuna, en las áreas técnicas, administrativas, psicosociales y de gestión a los Equipos de Salud, Directivos, tanto locales como comunales.
18. Consejos de Desarrollo Local, funcionando de acuerdo a calendario de plan de trabajo, activos y participativos en la gestión y toma de decisiones de cada Centro de Salud, en donde incluya temas de necesidad entre otros que sean de interés del equipo de salud y de la comunidad. Incorporar aspectos técnicos.
19. Mejorar la calidad de atención y satisfacción usuaria, midiendo su impacto en los propios usuarios, a través de procesos de evaluación participativos. Trabajos de intervención. Continuar con el “Comité de gestión del reclamo”, mediante la formulación sistemática de evaluación de la satisfacción usuaria, tanto por sector, como por área de trabajo. Elaborar plan de mejoras con respecto a resultados de encuestas aplicadas.
20. Mejorar la capacidad resolutoria, trato del usuario, entrega de información y orientación de las OIRS y SOME.
21. Mejorar la capacidad resolutoria y cumplimiento de las garantías que nos competen de las patologías GES – APS.
22. Mejorar el sistema y la capacidad resolutoria de SIGGES. Monitoreo y evaluación de los procesos.
25. Mejorar el acceso y la oportunidad de atención en salud en el Litoral costero, sector azul del Cesfam Guzmán, a través de las “Rondas Médicas Costeras”, implementando el Modelo de Salud Familiar, activando políticas públicas en salud, mejorando la infraestructura (proyecto de construcción), equipamiento y recurso humano.
26. Mejorar el acceso y la oportunidad de atención en la comuna, a través de iniciativas comunitarias como las Clínicas Móviles, acercando la salud a los sectores más vulnerables.
27. Mejorar las Unidades de emergencia, SAPU, “Servicio de Atención Primaria de Urgencia”, a través de proyectos elaborados en el periodo 2014 con continuidad en el 2015, en especial para los SAPU Sur, Videla con 24 horas de atención y Cesfam Aguirre con atención de 12 hrs.